



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/001/2012 (LS-GEV/22/042/2012) RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUEGOS TUBULARES.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día siete del mes de septiembre del año dos mil doce, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/001/2012 (LS-GEV/22/042/2012)**, relativa a la adquisición de juegos tubulares, integrada por los **C.C. LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**, Directora de Finanzas y Administración; **LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL**, Director de Atención a Población Vulnerable y Área solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva y **LCC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que:-----

VISTOS

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas décima, décima primera y décima segunda de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/001/2012 (LS-GEV/22/042/2012)**, relativa a la adquisición de juegos tubulares. -----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la adquisición de juegos tubulares.-----

SEGUNDO.- Que para la adquisición referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

TERCERO.- Se enviaron invitaciones con fecha treinta y uno del mes de agosto del año dos mil doce a las empresas: **PERIDI, S.A. DE C.V., C. DENISSE ORBELINA AMADOR HERNÁNDEZ, BIENES Y SERVICIOS XALLAPAN, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA MERKA PLAY, S.A. DE C.V. Y HON-FEL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**, para que asistieran a la presente Licitación Simplificada.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/001/2012 (LS-GEV/22/042/2012) RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUEGOS TUBULARES.

CUARTO.- Asimismo, se turnó oportunamente invitación al Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C. y al Consejo Patronal de la República Mexicana Delegación Xalapa, para proponer a sus agremiados.-----

QUINTO.- Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día seis de septiembre del año dos mil doce, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **CC. LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**, Directora de Finanzas y Administración; **LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL**, Director de Atención a Población Vulnerable y Área Solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva y **LCC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA**, Contralor Interno; **L.C. ELIZABETH DURÁN HERNÁNDEZ**, Representante de la Contraloría Interna del DIF Estatal de Veracruz; no asisten los Representantes de la **INICIATIVA PRIVADA**; no asiste Representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**. De las empresas invitadas por el Sistema, se recibieron las propuestas de las empresas: **C. DENISSE ORBELINA AMADOR HERNÁNDEZ, BIENES Y SERVICIOS XALLAPAN, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA MERKA PLAY, S.A. DE C.V. Y HON-FEL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**, aperturándose sus sobres, primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.-----

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.--

SEGUNDO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de juegos tubulares, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----

TERCERO.- Inmediatamente, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la participante **C. DENISSE ORBELINA AMADOR HERNÁNDEZ** dándose



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/001/2012 (LS-GEV/22/042/2012) RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUEGOS TUBULARES.

lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

CUARTO.- Acto seguido, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **BIENES Y SERVICIOS XALLAPAN, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

QUINTO.- Así mismo, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **COMERCIALIZADORA MERKA PLAY, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SEXTO.- Por último, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **HON-FEL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SÉPTIMO- Se muestran los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes: **C. DENISSE ORBELINA AMADOR HERNÁNDEZ, BIENES Y SERVICIOS XALLAPAN, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA MERKA PLAY, S.A. DE C.V. Y HON-FEL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**, las cuales cumplen con lo solicitado, se exhiben a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.-----

OCTAVO.- Inmediatamente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la participante **C. DENISSE ORBELINA AMADOR HERNÁNDEZ**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/001/2012 (LS-GEV/22/042/2012) RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUEGOS TUBULARES.

monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando de manera integral las cinco partidas en licitación, haciendo un subtotal de **\$4'500,000.00** (cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de **\$720,000.00** (setecientos veinte mil pesos 00/100 m.n.), lo que hace un total de **\$5'220,000.00** (cinco millones doscientos veinte mil pesos 00/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

NOVENO.- Acto seguido, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **BIENES Y SERVICIOS XALLAPAN, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando de manera integral las cinco partidas en licitación, haciendo un subtotal de **\$4',773,600.00** (cuatro millones setecientos setenta y tres mil seiscientos pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de **\$763,776.00** (setecientos sesenta y tres mil setecientos setenta y seis pesos 00/100 m.n.), lo que hace un total de **\$5'537,376.00** (cinco millones quinientos treinta y siete mil trescientos setenta y seis pesos 00/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO.- Así mismo, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **COMERCIALIZADORA MERKA PLAY, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando de manera integral las cinco partidas en licitación, haciendo un subtotal de **\$4'680,000.00** (cuatro millones seiscientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de **\$748,800.00** (setecientos cuarenta y ocho mil ochocientos pesos 00/100 m.n.), lo que hace un total de **\$5'428,800.00** (cinco millones cuatrocientos veintiocho mil ochocientos pesos 00/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO PRIMERO.- Por último, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **HON-FEL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/001/2012 (LS-GEV/22/042/2012) RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUEGOS TUBULARES.

este documento, cotizando de manera integral las cinco partidas en licitación, haciendo un subtotal de \$4'867,200.00 (cuatro millones ochocientos sesenta y siete mil doscientos pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$778,752.00 (setecientos setenta y ocho mil setecientos cincuenta y dos pesos 00/100 m.n.), lo que hace un total de \$5'645,952.00 (cinco millones seiscientos cuarenta y cinco mil novecientos cincuenta y dos pesos 00/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.

DÉCIMO SEGUNDO.- Con el objeto de verificar que la adquisición de juegos tubulares, se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima segunda de las bases, procedió al análisis de las proposiciones presentadas por las empresas participantes, para determinar la conveniencia de adjudicar de manera integral las cinco partidas en licitación a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente.

a.- Que el participante C. DENISSE ORBELINA AMADOR HERNÁNDEZ cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las cinco partidas en licitación.

Ocupando su propuesta económica el primer lugar en precio.

b.- Que la empresa participante BIENES Y SERVICIOS XALLAPAN, S.A. DE C.V., cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las cinco partidas en licitación.

Ocupando su propuesta económica el tercer lugar en precio.

c.- Que la empresa participante COMERCIALIZADORA MERKA PLAY, S.A. DE C.V., cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las cinco partidas en licitación.

Ocupando su propuesta económica el segundo lugar en precio.

d.- Que la empresa participante HON-FEL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las cinco partidas en licitación.

Ocupando su propuesta económica el cuarto lugar en precio.



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/001/2012 (LS-GEV/22/042/2012) RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUEGOS TUBULARES.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima segunda de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse.-----

SE RESUELVE

ÚNICO.- Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes en la licitación y con el fin de elegir a favor del gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto, que: -----

- ✓ A la participante **C. DENISSE ORBELINA AMADOR HERNÁNDEZ** se le adjudican de manera integral las cinco partidas en licitación por un subtotal de **\$4'500,000.00** (cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de **\$720,000.00** (setecientos veinte mil pesos 00/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$5'220,000.00** (cinco millones doscientos veinte mil pesos 00/100 m.n.).-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-103C80801/001/2012 (LS-GEV/22/042/2012)** relativa a la adquisición de juegos tubulares, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

LIC. ASTRID ELIAS MANSUR
Directora de Finanzas y Administración



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA
NÚMERO LS-103C80801/001/2012 (LS-GEV/22/042/2012) RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE JUEGOS TUBULARES.**

**LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN
SANDOVAL**

Director de Atención a Población
Vulnerable y Área Solicitante

**LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO
YOVAL**

Subdirector de Recursos Materiales

LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ

Representante de la Dirección
Jurídica y Consultiva

LCC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ

Jefa del Departamento de Licitaciones